

RESOLUCIÓN N° 016-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-009-2015 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo margen derecha del Rio Ulúa, sector Curva de Dora, Jurisdicción de Tela, Departamento de Atlántida**, por un monto de **Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Lempiras con Setenta y Ocho Centavos (Lps. 451,254.78)**, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de Agosto de 2015.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Archivo